



Oficio AJSG 11/2024
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1994/2023, AJSG 1395/2023 y AJSG 1383/2023 de fechas 08 de septiembre, 30 y 26 de mayo del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para los licenciados Juana María Castillo Ortega y David Arturo Béjar Blanco, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa **RI SLP CP 204/2018**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial el 29 de mayo del 2023, ante la inasistencia del abogado defensor del acusado se diffirió la audiencia de debate para el 18 de septiembre del 2023; por lo que se deja sin efecto la petición de viáticos para el 30 y 31 de mayo del 2023;
- En audiencia del **18 de septiembre del 2023**, de manera presencial los licenciados Martínez Sánchez y Béjar Blanco y por videoconferencia la licenciada Castillo Ortega, a petición de la defensa se difiere por no encontrarse impuesta de la carpeta y se fija para el **15 de enero del 2024** el desahogo de la Audiencia de Debate; dejando insubsistente la petición de viáticos para los días 19 y 20 de septiembre para el licenciado Béjar Blanco y cancelación de viáticos para la licenciada Castillo Ortega (AJSG 1994/2023).
- Solicitándole se le asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Allimentación	Peaje
Juana María Castillo Ortega	Centro de Justicia Penal Sala Sede Cd. Valles, S.L.P.	14, 15 y 16 de Enero del 2024.	15, 16 y 17 de Enero del 2024.	Cd. Valles - San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta.
David Arturo Béjar Blanco	Centro de Justicia Penal Sala Sede Tancanhuitz, S.L.P.	14, 15 y 16 de Enero del 2024.	15, 16 y 17 de Enero del 2024.	Tancanhuitz - San Luis Potosí, S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 03 DE ENERO DEL 2024
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE EJECUCIÓN PENAL DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

REVISADO
04 ENE. 2024
10:12

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Lic Juana María Castillo Ortega. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic David Arturo Béjar Blanco. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.